

CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca».
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahón».
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 5 de la tarde el vapor «Menorca».
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahón».
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redacción y Administración. Calle del Bastión núm. 39.

Precio de suscripción, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

MINISTERIO DE LA GUERRA

CIRCULAR.

Excmo. Sr.: El tránsito de la antigua á la nueva ley de reclutamiento y reemplazo del ejército presenta casos sobre los cuales por su especialidad es indispensable que recaigan disposiciones tambien especiales. La generalidad de estos son tanto mas dignos de tomarse en consideracion, cuanto que concurren en individuos que han hecho una ruda campaña en defensa de la integridad de la patria en la isla de Cuba, y han obtenido luego una honrosa licencia, habiendo alcanzado unos llegar á la clase de sargentos y cabos, y habiendo servido muchos mas tiempo que aquel, porque habian contraido voluntario empeño, sin cuidarse de si cubrian ó no su responsabilidad en los llamamientos que en esa época se hicieron en la Península, lo que hace que ahora se reclame su presentacion á cumplir el precepto legal; y deseando S. M. el Rey (Q. D. G.) que nunca aparezcan olvidados servicios tan importantes, de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido resolver lo siguiente:

1.º Al licenciado del ejército de Cuba que haya obtenido el empleo de sargento ó cabo, y la nueva ley le llama al servicio activo, si tiene una licencia limpia de notas desfavorables se le destinará al arma en que servia al obtenerla, conservando su empleo con la antigüedad del dia de su nuevo ingreso.

2.º Al que hallándose en las mismas condiciones le corresponda quedar como recluta disponible por el número que saque en el sorteo, solo se le permitirá ingresar con su empleo en activo si la clase en que ingrese fuese llamada al servicio, ó por cambio de situacion con un hermano.

3.º Al que hubiere sentado plaza voluntariamente con premio por tiempo determinado, y despues de cumplir su compromiso se le haya retenido en las filas por las circunstancias especiales en que se encontraba la isla, se le abonará para extinguir su tiempo de activo, si le toca la suerte de soldado, todo el tiempo que se le retuvo en el servicio.

4.º Todos los individuos que habiendo cumplido su compromiso en Cuba sean llamados por la nueva ley al servicio y deseen redimir su suerte á metálico quedan autorizados para emplear como dinero y por el total de su valor, para este solo efecto, el abonar que tengan en sus alcances personales y en concepto de haberes únicamente, con exclusion de cualquiera otro.

5.º Estos abonarés los entregará el Tesoro al Consejo de Redenciones para que los vaya haciendo efectivos en la Caja general de Ultramar.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de Marzo de 1879.—Ceballos.
Señor.....

(«Gaceta» núm. 63.)

Madrid 10 de marzo.

Nunca como hoy se pudo decir que no hay nada mas raro, mas extraño, mas inverosímil que la política española. Viviendo como vivimos de impresiones y viviendo al dia, tengo que hacerme cargo solo de rumores y de las impresiones del dia, aun cuando sean contrarios á los del anterior, para cumplir fielmente con mi encargo de corresponsal de «La Crónica»

Pues bien, hoy comienzan á dibujarse corrientes enteramente contrarias á la política del señor Cánovas del Castillo. Se atribuye al general Martinez Campos, al duque de Sagunto, como hoy le llama «El Imparcial», la siguiente frase, que, á ser cierta como creo, es de alta significacion:—«Hay que respetar á los vencidos, hay que tener mucha cortesía con la situacion caida, pero esto no ha de impedir que se haga política propia.»

Si esta frase es verdad, Martinez Campos considera á Cánovas del Castillo como vencido y como caido, y va á hacer política propia. Esto indicaria claramente lo que ya se susurraba hace tiempo y no se acertaba á creer, que Cánovas estaba caido en ciertas regiones aunque parecia ser en ellas dominante. Esto indicaria tambien que el actual presidente del Consejo, pudiera inclinarse á una política moderada posibilista de los Sres conde de Xiquena y Balmasda.

Mal se aviene esto, sin embargo, con las influencias canovistas que han quedado dentro del Gabinete; mal se aviene con la forma y la manera de ser del ministerio de la Gobernacion, pero hoy esto es lo que se dice, y esto por consiguiente lo que repito, con la fidelidad de un eco.

Parece, por de pronto, que el general Martinez Campos ha llamado al fiscal de imprenta y le ha dicho que no se denunciara ningun periódico como no fuera por ataques á la dinastía ó á la honra de los ministros; que queria una prensa completamente libre, y en libertad todo el mundo para expresar sus ideas, conforme tuviese por conveniente, segun su conciencia y segun el derecho que otorga la constitucion.

Parece tambien que ha dicho al ministro de la Gobernacion que queria unas elecciones liberales, con prohibicion absoluta á los gobernadores de recomendar ningun candidato, dejando á los electores en absoluta libertad de elegir el que bien les pareciera, y acabando con la raza de los cuneros.

Todo está muy bien, y honra y enaltece al general Martinez Campos; pero así como se cuenta esto, y se cuenta con elogio, tambien se cuentan otras cosas hijas de espresivas genialidades y características escentricidades, de que no quiero hacerme eco.

Entre los rumores del dia están el de que el marqués de Molins ha aceptado por fin el ministerio de Estado despues de un telegrama decisivo del general Martinez Campos; y el de que acaso se retarde hasta últimos de mes el decreto de disolucion y convocatoria de nuevas Cortes para dar lugar á algunas versiones en el alto personal político y administrativo.

Se cree por algunos que la inclinacion al partido moderado posibilista se ha de acentuar antes que llegue el momento de las elecciones, entrando en el Gabinete una persona caracterizada como el conde de Xiquena.

Por lo tocante á nombramientos, solo se sabe hasta ahora que el general Blanco va á Cuba, Prendergast á Cataluña y Cassola á Granada. Se dice que Martinez Campos quiere echar mano indistintamente de constitucionales y radicales para ciertos cargos militares, y comienza á hablarse para determinados puestos de los generales Ros de Olano, Cervino, Rey, Lopez Dominguez y Baldrich.

En cuanto al partido constitucional, continúa re-

servado y no se sabe lo que decidirá. Todos los sueltos que hoy publican el «Imparcial» y «La Correspondencia» sobre proyectos y planes de los constitucionales carecen de fundamento. Este partido guarda hoy una actitud digna y reservada, esperando á saber lo que hace el Gobierno y sobre todo esperando á ver su programa político. Mientras el Gobierno no se desembarace y no aclare su actitud, ni se desembozará ni aclarará la suya el partido constitucional. Estas son las frases que se atribuyen al señor Sagasta.—C.

Madrid 10 de marzo.

Todas las noticias políticas de hoy están reducidas al Consejo de ministros celebrado á las nueve de la mañana bajo la presidencia del Rey.

Una hora antes hallábanse reunidos los consejeros en la Secretaría de Estado, donde han conferenciado y puéstose de acuerdo respecto á los asuntos que luego han debido someter á la régia sancion.

Ya en presencia de S. M. se han ocupado del decreto de disolucion de Cortes y de la convocatoria para las nuevas elecciones, á fin de reunir aquellas el dia primero de junio próximo, verificándose éstas el dia 20 de abril, conforme indicamos ayer.

En el precitado Consejo se han acordado los nombramientos del general Blanco para el gobierno de Cuba; del señor Prendergast para la capitanía general de Cataluña, y del señor Cassola para la de Granada.

Se ha concedido el gran collar de Carlos III á don Manuel Silvela y la gran cruz de la misma orden al señor Romero Robledo.

Aceptada por el marqués de Molins la cartera de Estado, indicanse para la embajada de España en París al duque de Tetuan y al antes citado señor Silvela.

Acordado tambien el nombramiento de gobernador de la provincia de Valencia á favor del señor Romero Leal, volverá el señor Castillo, que ocupaba aquel puesto, al ministerio de la Gobernacion.

Puede decirse que este consejo, que ha terminado despues de las diez, no ha tenido significacion política, puesto que los ministros responsables se han concretado á los asuntos de que hemos hecho mérito y á otros puramente administrativos referentes á la isla de Cuba; y aquí paz y despues gloria.

Vuelve á indicarse cierta ansiedad en los centros políticos respecto al cariz que presentar deben en breve plazo los actos del Gobierno, para poder determinar si las tendencias reaccionarias de los individuos mas significados del Gabinete, merecen el pase del general presidente ó les da este su veto.

Mientras tal no acontezca, refiérense, á manera de distraccion entre las oposiciones, ciertas cosas del general, que no carecen de gracia y que, léjos de desvirtuar su militar gerarquía, dan una idea de la idea que S. E. tiene formada de algunos actos administrativos.

Entre otras cosas, cuéntase la de que ayer fué el jefe del Gabinete por dos veces consecutivas á cierto ministerio, sin encontrar allí al ministro respectivo. Al llegar éste á su departamento, dos horas mas tarde, y tener noticia de que el presidente habia estado allí en su busca, acudió al punto al palacio de buena vista á ver qué se le ofrecia al general. «Ante todo, dícese que dijo don Arsenio, qui-

siera mas puntualidad en lo que respecta á las horas de despacho, pues me parece que un ministro, por lo ménos, para atender los negocios públicos, debe permanecer en secretaría desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, sin perjuicio de consagrar otra tanda de horas á este objeto cuando las Córtes estén abiertas.

Al manifestarle al general si queria instalarse en el palacio de la Presidencia ó en el de Buenavista, manifestó que enemigo del boato, seguiria en su modesta vivienda de la calle de Cedaceros.

El general, contra las costumbres establecidas en las regiones oficiales, es madrugador. Despierta con el alba —Q. A.

(«Crónica de Cataluña.»)

MADRID 10 DE MARZO.

La «Fé» ha pedido que cese la ocupacion militar en las provincias Vascongadas, y un periódico ministerial, el «Tiempo», recuerda á este propósito una fábula referida en el drama «Rienzi» de la señora de Acuña:

«Tenia cierto señor una hermosa pantera encadenada en el patio de su casa, humilde, cariñosa, afable con todos. Hubo precision de variar el encargado de cuidarla, y el magnate previno al nuevo servidor tuviese gran cuidado de no aflojarle las ligaduras, si no queria sufrir las consecuencias de su descuido. No lo hizo así, y fué la primer víctima del furor de la prisionera.»

Y despues de recordar la fábula aconseja el «Tiempo» á la «Fé» que empiece por influir en el ánimo de sus amigos, que han hecho necesaria la ocupacion, á fin de que llegue cuanto antes el caso de considerarla inútil.

Es decir, predíquese á sí propia la «Fé» antes de predicar á los demás.

—Puede ser que se equivoquen, así lo dice la «Epoca», los que imaginan que el general Martinez Campos no dejará huellas profundas y muy marcadas de su paso por las regiones del poder.

—Los ministeriales dicen estos dias que el nuevo Gabinete viene animado de los mejores propósitos de tolerancia práctica en favor de la prensa.

—La disolucion de las Córtes actuales y la convocatoria de las nuevas se hará por un solo real decreto.

—La «Epoca» declara anoche, que habria acatado sin alarmarse la formacion de un ministerio constitucional que ofreciera mayor expansion á las ideas, porque ni le asustan estas ideas ni se preocupa el colega por largos períodos de oposicion, toda vez que fia á su actividad y al concurso del público la satisfaccion de las necesidades que ven otros vinculada en el presupuesto.

—A los comentarios que han hecho algunos periódicos sobre la significacion de ausencia del señor Posada Herrera, contesta anoche el «Tiempo»:

«El señor Posada Herrera ni se ha dado de baja ni ha pensado en restar su influencia personal de los que sostenian la política conservadora, ni ha cruzado por su mente la idea de dejar de ser lo que ha sido siempre, esto es, liberal-conservador, como lo ha demostrado elocuentemente desde la presidencia de las Córtes, mereciendo la confianza del Gobierno y de la mayoría, votando con ella y asociándose sin vacilacion y sin reserva por mas de dos años á la política ministerial contraria á la que sostenian las oposiciones.»

—Parece que el señor Martinez Campos ha fijado la hora de las ocho de la mañana para la celebracion de los Consejos de ministros.

—Dice un periódico, que el señor Aldecoa volverá al gobierno civil de Barcelona y al señor Cossío

se le dará un cargo importante en el ministerio de Fomento.

Quince dias de cuarentena á esta noticia.

—Supone un colega que las futuras Córtes, en su primer período, es decir, hasta mediados de julio, se consagrarán á discutir el Mensaje, las reformas de Ultramar y los presupuestos, suspendiendo despues sus sesiones hasta el otoño.

—En el vapor-correo que saldrá de la Habana el 25 del corriente, se trasladará á la Península la esposa del general Martinez Campos, á la que este último dirigió anteayer un telégrama con dicho objeto.

—Hablábase anoche, segun un periódico, de la próxima desaparicion de dos colegas que apoyaban la política del Gabinete anterior, y que además representaban, segun de público se decia, á dos de los mas caracterizados individuos de aquel ministerio.

Sentiremos, como el diario que publica esta noticia, verla confirmada.

—Dice «El Imparcial»:

«En la creencia de que no se publicará el decreto de disolucion de Córtes hasta fines del corriente mes, los constitucionales no muestran tanta impaciencia por que se reuna la Junta directiva de su partido, acto que á su juicio debia verificarse de un momento á otro.

Desde luego los constitucionales han desistido de que á la reunion asistan los representantes de sus comités provinciales, teniendo en cuenta las dificultades que una gran concurrencia podria suscitar en la discusion de algunos puntos que habrian de ponerse al debate; pero además hay algunos individuos de la junta directiva que no verian con disgusto que los tres personajes mas caracterizados del partido determinaran por sí solos la línea de conducta que deban seguir sus correligionarios, á reserva de dar cuenta en tiempo oportuno al mismo.

Esta última opinion, sin embargo, no tiene muchos partidarios entre los individuos de la junta directiva.

—A las ocho de la mañana se han reunido en el ministerio de Estado los consejeros de la corona, tratándose de algunos asuntos de los que debian someterse á la aprobacion de S. M.

A las nueve terminó el consejo previo y subieron al despacho de S. M. los ministros.

En este segundo consejo se han acordado y firmado los decretos concediendo el collar de Carlos III al señor don Manuel Silvela y la gran cruz de la misma orden al ex-ministro de la Gobernacion Sr. Romero Robledo, y los decretos nombrando capitán general de Cuba al general Blanco, de Barcelona al general Prendergast y de Granada al general Cassola.

Se ha acordado la disolucion de las Córtes y que se reunan las nuevas en junio. Las elecciones serán el 10 de mayo probablemente.

Ha sido nombrado ministro de Estado el marqués de Molins.

Se ha acordado que en lo sucesivo se verifiquen los consejos los lunes y que despachen los juéves los ministros de Gracia y Justicia y de Estado.

—En el consejo de hoy ha quedado aprobada una circular que ha de dirigirse á los gobernadores civiles para recordarles la mayor imparcialidad en todos sus actos, especialmente en los que se relacionan con las próximas elecciones, en las que el Gobierno desea vivamente se refleje el verdadero estado de la opinion pública.

—En el primer consejo que se celebró esta mañana quedó acordado en principio el nombramiento del señor Romero Leal para el gobierno civil de Valencia.

—Un periódico ha oido decir que en el decreto de disolucion de Córtes estará comprendida la parte electiva del Senado.

Nuestras noticias confirman en todo esta version.

—Es muy posible que dentro de pocos dias se decrete una disposicion de indulto para la prensa, pues, sin que sobre esto recayera acuerdo en el consejo de esta mañana, se ha tratado ya de proponerlo á S. M. el rey.

—En el Consejo de ministros que el juéves probablemente se celebrará bajo la presidencia de S. M. el rey, presentará el Gobierno á la firma de S. M. el decreto de disolucion de las Córtes.

—Esta tarde han conferenciado con el ministro de la Gobernacion, primero el Sr. Elduayen á las dos y el general Quesada á las tres de la tarde.

—Parece que ha reconocido y prestado juramento á don Alfonso el ex-brigadier carlista Sr. Bertritz.

—El telégrama en que el señor Cárdenas declina la honra de aceptar el ministerio de Estado, contiene las frases mas espresivas á favor del nuevo gabinete, y sobre todo las mas vivas protestas de acatamiento á la resolucion del monarca, y de sincera y profunda adhesion al ministerio presidido por el general Martinez Campos.

—Los señores Sagasta y Ulloa han celebrado una importante conferencia para tratar de la actitud política que debe seguir en estos momentos y durante el período de las elecciones el partido constitucional.

En círculos de esta agrupacion hemos oido, como referencia sin duda de la misma conferencia, que la actitud del partido seria tranquila y reservada.

Parece ya seguro que no se celebrará la reunion magna que se anunció para el dia en que se publicara el decreto disolviendo las Córtes, y que en su lugar se reunirá exclusivamente la Junta directiva, con el propósito principal de discutir la conveniencia de ir á la lucha de los distritos electorales, aunque se tocáran por incidencia algunos otros puntos.

Creemos que dominará al fin, y unánimemente será aceptado el criterio de la lucha, con alianzas, tal vez con algunos otros elementos políticos.

—Con las reformas de Cuba coincidirá la discusion en los cuerpos Colegisladores de las reformas arancelarias relativas á la marina mercante, tejidos y cereales.

—En todas las capitales de Castilla la Vieja, segun telégramas de hoy, se están firmando esposiciones al presidente del Consejo de ministros para que se mantengan los derechos protectores á la introduccion de trigos extranjeros, sin que en ningun caso se acepten los fiscales ni los de balanza, y para que se rebajen las tarifas de ferro-carriles para el transporte de cereales.

—A la una de la tarde se ha verificado la recepcion oficial en el ministerio de la Guerra, habiendo estado concurridísima.

La recepcion dió comienzo por los capitanes generales de ejército, y á ella han acudido todos los que se encuentran en Madrid, ó sean los señores

duque de la Torre, marqués de la Habana, Jovellar (D. Joaquin), marqués de Sierra-Bullones, conde de Cheste y marqués de Miravalles.

Después asistieron el presidente del Consejo supremo de la Guerra con todos los miembros de aquel alto cuerpo, todos los directores generales de las armas con los funcionarios de sus respectivas direcciones, y el capitán general y gobernador de esta plaza con todos los gefes y oficiales de esta guarnición.

Mas tarde fueron llegando los generales y brigadieres que se hallan de cuartel en Madrid. Entre los primeros recordamos los Sres. Martinez Plows, Rosell, Baldrich, Ros de Olano, Cervino, Beaumont, Crespo, Rey, Andía, Acosta, La Portilla, Ortiz, Sanz, Montero Cabutti, Ripoll, duque de Osuna, Pasaron y Lastra, Búrgos, Palacios, Marchessi, Guillen Buzarán, Patiño, Hidalgo, Serrano Acebron, conde de Valmaseda, Pierrad, Lopez Pinto, Soria Santa Cruz, Bargés, Pieltain, Saenz Delcourt, Pavia (D. Manuel), Parreño, Carbó, Chacon y otros cuyos nombres no recordamos en este momento.

Entre los brigadieres de cuartel tambien se ha presentado, si mal no recordamos, don Torcuato Mendiri.

A las cuatro y media terminó la recepcion oficial.

—Ha sido objeto de algunos comentarios la actitud que anoche parece reflejar el «Siglo», periódico centralista, en cierto modo favorable al nuevo gabinete.

Como hemos oido esto, hemos oido tambien que esta inclinacion favorable no la sienten los hombres mas importantes de aquella agrupacion parlamentaria.

—Un colega dice, que si, como todo hace creer, se convierte en direccion el ministerio de Ultramar, quedarán Cuba y Puerto-Rico asimiladas á las provincias peninsulares, y por lo tanto dependientes en los respectivos ramos de la administracion pública de los departamentos ministeriales á que cada uno de aquellos corresponda. Es decir, quedarán dichas islas sujetas al mismo sistema tributario, y con iguales cargos y derechos que cualquiera de las provincias, y en la proporcion correspondiente. La direccion de Ultramar, por consiguiente, no tendrá á su cargo mas que la administracion general de Filipinas y una seccion de política que comprenderá tanto á dicho archipiélago como á las mencionadas provincias ultramarinas.

—«El Anunciador» de Sevilla dice que han sido puestos en libertad los señores Perez del Alamo, Aguirre Bengoa y otros que desde el último setiembre se hallaban presos en la cárcel del Pópulo de aquella ciudad.

—A las ocho de la mañana se han reunido en el ministerio de Estado los consejeros de la Corona, tratándose de algunos asuntos de los que debian someterse á la aprobacion de S. M.

A las nueve terminó el consejo prévio y subieron al despacho de S. M. los ministros.

En este segundo Consejo se han acordado y firmado los decretos concediendo el collar de Carlos Tercero al señor D. Manuel Silvela y la gran cruz de la misma orden al ex-ministro de la Gobernacion señor Romero Robledo, y los decretos nombrando capitán general de Cuba al general Blanco, de Barcelona al general Preudergast y de Granada al general Cassola.

—Está indicado para una plaza de consejero de Estado D. Victor Arnau.

(«Correspondencia de España»)

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 11.

El Sr. Casillo, gobernador civil de Valencia, pasará á la direccion de política del ministerio de la Gobernacion, sustituyéndole en Valencia el Sr. Romero Leal.

El general Martinez Campos dará audiencia pública dos horas los mártes, juéves y domingos.

El general Casola ha marchado á tomar posesion de la capitania general de Granada.

En el próximo Consejo se acordarán los nombramientos y cesantías de los empleados de Cuba, segun las indicaciones del general Martinez Campos.

El general Martinez Campos está decididamente resuelto á que se satisfagan los atrasos de las tropas de Cuba.

Se activa la formacion de los presupuestos.

El marqués de Molins tomará posesion el juéves.

El general Martinez Campos ha tenido una larga conferencia con el Rey.

Los círculos constitucionales encuentran poco expresiva la circular de los Gobernadores.

Son inexactas las noticias referentes á la actitud del partido constitucional que publican varios periódicos. Los jefes principales del partido continúan encerrados en la misma reserva.

«La Correspondencia» desmiente la entrada del conde de Xiquena en Gobernacion.

Para mañana se espera al general Preudergast.

El general Martinez Campos ha devuelto la visita á todos los capitanes generales.

Llama la atencion la extraordinaria concurrencia de hombres políticos que acuden á la casa del señor Cánovas.

Es inexacto que se proyecte una operacion de bonos, segun dicen algunos periódicos.

En el salon de conferencias tan solo se hacen círculos electorales, reinando diversos criterios.

París 11.

Mr. Grevy ha recibido hoy al embajador inglés.

Es inexacto que Suiza entre en la union aduanera francesa.

Los embajadores de las potencias del Norte han recibido instrucciones para indicar á Mr. Grevy las complicaciones que pudieran surgir, caso de triunfar el radicalismo en Francia.

Turquía ha reforzado la guarnicion de Andrinópolis. («Crónica de Cataluña.»)

Atenas 9.—El iradé del Sultan concerniente á Grecia ha causado aquí mala impresion. La prensa cree que Europa no sufrirá que el tratado de Berlin sea violado por la Puerta, y que no permitirá tampoco que los cristianos emancipados por el concurso de las potencias puedan volver á caer bajo el yugo de los turcos. El «Ethneon Reuma» dice que Grecia persistirá á costa de cualquier sacrificio en reclamar la aplicacion de las decisiones del Congreso de Berlin, persuadida que Europa no renunciará á su obra.

Berna 8.—El Consejo federal antes de dar á la publicidad el mensaje relativo al restablecimiento de la pena de muerte, se ha pronunciado unánimemente contra la revision del artículo 65. El mensaje será corto y desarrollará la poca oportunidad de la revision, tanto mas cuanto desde 1874 no ha habido tiempo de basar su opinion sobre una experimentacion real. Consideraciones de orden político militan en favor de la negativa dada por el Consejo federal á la demanda de los 30,800 peticionarios.

Constantinopla 8.—Corre el rumor de que los rusos desearian mantener temporalmente en Andri-

nopla un destacamento de tropas que daría guarnicion á la ciudad de consuno con las tropas turcas al objeto de evitar desórdenes.

(«El Diluvio.»)

Gaceta.

Continúa fondeada en este tranquilo puerto la corbeta de guerra de los Estados-Unidos «Quinnebaug.» Los señores oficiales han visitado los principales casinos, donde han hallado la buena acogida que su finura merece. Tambien muchos tripulantes han recorrido las calles de la ciudad y nos coplácemos en hacer público, que con la mayor compostura.

Al visitar el bizarro señor Comandante de dicha corbeta á nuestras autoridades, les indicó, segun se nos ha asegurado, que el señor Almirante de la escuadra del Mediterráneo deseaba pasar algunos dias en este puerto, con todos los buques de su mando, á lo cual le contestaron aquellos dignos funcionarios que la escuadra hallaria en esta isla la mas amistosa hospitalidad, cual cumple que la dispensen los países civilizados á los extranjeros sus amigos. Que Mahon veria con sumo gusto á la escuadra americana, es escusado que lo digamos por demasiado sabido, así como tampoco necesitamos añadir que atendidas las circunstancias nada lisongeras por que esta ciudad está atravesando, la visita anunciada fuera de gran utilidad.

Parece que el batallon expedicionario de infantería de marina y algunas brigadas de los buques de nuestra escuadra, uno de estos dias verificarán un paseo militar llegando hasta Ciudadela.

A consecuencia de cierto disgusto entre dos particulares de esta ciudad habido en la tarde de ayer, tenemos que lamentar que vinieron á las manos dándole el uno al otro un bastonazo en la cabeza. Afortunadamente el hecho no tiene gravedad segun nuestros informes. Entiende de él la autoridad competente y por ello nos abstenemos de entrar en detalles.

Ha fallecido en Manchester un celibata-rio que en su testamento ha dividido la fortuna que poseia por partes iguales entre las 30 mujeres que durante el curso de su existencia se han negado á aceptar sus proposiciones de matrimonio.

El miércoles se dió principio en la Dipu-tacion provincial á la entrega en Caja de los mozos de la presente quinta.

A Palma han llegado oficiales de diferen-tes cuerpos del arma de infantería para la saca de quintos.

Ha de proveerse por oposicion una plaza de auxiliar de la seccion de ciencias matemáticas en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad.

Leemos en un periódico:

«Un médico de la isla de Wigh, cuyo nombre callan los periódicos, después de haber hecho la visita de sus clientes del campo, escribe en un papel las prescripciones, lo sujeta á la pata de una paloma y envia ésta á su casa, con lo cual, antes de la vuelta del doctor pueden estar preparados los medicamentos y ser enviados en seguida á los clientes que viven á largas distancias. Para los médicos de partido, cuya clientela está necesariamente diseminada á bastante distancia del pueblo, no hay duda que puede tener este método grandes ventajas, pues sabido es que, en muchos casos, de la pronta administracion del remedio depende la curacion del enfermo.»

Sección Religiosa.

Santo de hoy.

CULTOS.

La traslación de Sta. Florentina vg. y Sa. Matilde reina.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

Iglesia de San José, mañana al toque de oración se rezará la Santa Corona del Buen Pastor, luego sermón moral por D. Jaime Tutzó, Pbro. y se dá fin con un Miserere á voces y con acompañamiento de armonium.

Ermita de Ntra. Sra. de Gracia, por la tarde Rosario, Plática y los gozos de María Sma.

Santo de mañana

San Raimundo abad y fund. y San Longinos mr.

ANUNCIOS.

D. José M.^a Ramirez de Aguilera Juez de 1.^a instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día diez y ocho del corriente y hora de las once de su mañana se venderá en pública subasta en este Juzgado, siendo la postura competente un burro ó garañon avaluado en ciento veinte pesetas; pues así lo tengo mandado en providencia de cinco del corriente á instancia de Francisca Mancas en el espediente contra su marido Gaspar Vidal sobre mantenimientos provisionales. Dado en Mahon á seis de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

Hago saber: que el día cuatro de Abril próximo y hora de las once de su mañana se venderán en pública subasta en este juzgado con arreglo á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la escribanía del infrascrito, las fincas siguientes:

1.^o Una casa en esta ciudad, calle de San Lorenzo número sesenta y cinco bajo el tipo de mil cuatrocientas veinte y cinco pesetas.

2.^o Otra casa en la misma calle, número sesenta y siete, bajo el tipo de mil seiscientos cincuenta pesetas.

Pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia de Juana Ponsetí y Ventayol en el espediente instruido al efecto. Dado en Mahon á tres de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

Hago saber: que el día ocho de Abril próximo y hora de las once de su mañana se venderá en pública subasta en este Juzgado y en el municipal de Alayor simultáneamente, siendo la postura competente y con arreglo al pliego de condiciones obrante en los mismos, una casa sita en esta última Villa calle de Angel número veinte y siete bajo el tipo de ochocientos cincuenta pesetas del cual no se admitirá postura inferior; pues así lo tengo mandado á instancia de Juan Palliser y Coll en concepto de tutor del pupilo Juan Palliser y Camps en el espediente instruido al efecto. Dado en Mahon á seis de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

Hago saber: que el día quince de Abril próximo y hora de las once de su mañana se venderá en pública subasta en este Juzgado y en el municipal de Ciudadela simultáneamente, siendo la postura competente y con arreglo al pliego de condiciones obrante en los mismos, una casa sita en esta última ciudad calle de la Fuente número 35 bajo el tipo de dos mil setecientos setenta y cinco pesetas, del cual no se admitirá postura inferior; pues así lo tengo mandado á instancia de los interesados en el juicio necesario de testamentaria de José Salord y Camp. Dado en Mahon á ocho de Marzo de 1879.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

Sociedad de Socorros Mútuos y Monte Pio de Mahon.

La Junta Directiva ha acordado celebrar la General Ordinaria el Domingo 16 del actual á las tres y media de la tarde, y al efecto encarece á los señores socios se sirvan concurrir á las Casas Consistoriales de esta Ciudad el día y hora espresado; debiendo advertir que si no se presentase el número de socios que marca el Reglamento, tendrá lugar el Domingo 23 del propio mes, sea cual fuere el número de los que asistan. Mahon 4.^o Marzo de 1879.—P. A. de la J. D.—El secretario, José J. Sancho.

Aviso al Público.

El doctor en medicina y cirugía dental D. Miguel Ferrer, se encuentra en esta ciudad trayendo los mejores y mas modernos aparatos y anastias electricas de sorprendentes efectos. Se hospeda en la fonda Central y recibe de 9 á 1 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Servirá gratuitamente á los pobres de solemnidad, siendo condicion indispensable para ello la de presentarse certificado que acredite aquella cualidad, espedida por la Autoridad local ó por el Sr. Cura-párroco del paciente.

INTERESANTE

á las Modistas, Sastres y Zapateros

Máquinas de «Singer» desde 500 á 1000 rs. una con 10 por 100 de rebaja al contado y á plazos semanales desde 10 á 20 rs.

Hilos de algodón de la célebre marca «Ancora» de todos los colores y números.

Agujas de todos números fabricadas espresamente para las máquinas «Singer.»

Aceite para id. id.

Accesorios para toda clase de labores.

SANTA EULALIA NUM. 23.

EMPANADAS DE PESCADO Y COCAS ROYS.

Se encontrarán frescas todos los viernes y días festivos en la confitería LA PALMA calle Hannover núm. 24. En el mismo establecimiento se encontrarán finos Chocolates y Cafés de la muy acreditada fabrica la «Colonial de Madrid» igualmente una gran variedad de dulces, Vinos y licores nacionales y extranjeros, dátiles de Berberia, sardinas de Nantes, chorizos extremeños, salsichones de Vich, garbanzos de Saucó. etc. etc.

Borregos de ensaimada á 28 cénts. libra y cabellos de ángel á peseta.

En casa de D. Pedro Pons, calle Anuncivay n.^o 23 se acaba de recibir una partida de vino á saber: tinto catalan á 16 sueldos el quarter del Priorato á 3 pesetas, dulce blanco á 4 y 1/2 pesetas, blanco seco á 4 pesetas.

PRESTAMO.

Sobre buena hipoteca se prestarán dos mil duros á un módico interés; para mas informes se pueden entender con don Juan Parpal.

Nodriza.

Una que desearia encontrar criatura para amamantar.—Vive calle del Alba núm. 4.

Para vender.

Lo está la casa calle de Gracia núm. 27. Informarán en la misma calle núm. 46.

CONFITERIA DE LA REAL CASA CALLE NUEVA NUM. 39.

Se encuentran en dicho establecimiento dulces y pasteles frescos en gran variedad.

CHOCOLATES DE MADRID

de la tan acreditada Compañía Colonial y Tés y Cafés muy superiores de la misma.

ARANJAT

barquillos catalanes, galletas inglesas y catalanas en curtidos, aceitunas sevillanas, Reina y Manzanilla, salsichon de Vich, chorizos extremeños, queso de bola, jamones, garbanzos de Fuente Saúco, dátiles de Berberia, sardinas de Nantes y de Bilbao, otras clases de conservas alimenticias y mil otros artículos que seria nunca acabar, entre los que se encuentran vinos y licores en gran variedad, y de acreditadas marcas.

CALLE NUEVA NUM. 39.

¡SEÑORAS!

¡SEÑORITAS!

Una buena y propicia ocasion os presenta el conocido platero D. Ignacio Forteza. Es portador de un riquísimo surtido de joyas de oro de novedad y gusto como son: pulseras, medallones, aderezos, collares, pendientes, sortijas, relojes, cadenas, leontinas, guardapelos, cruces, etc. etc.

El Sr. Forteza deseando complacer á cuantas personas deseen favorecerle no solo en la compra de las referidas alhajas si que tambien en encargos se pone á disposicion de cuantas gusten honrarle. Para ello se servirán avisar á la fonda de Jaques calle del Castillo y sin demora pasará al domicilio de las personas que lo soliciten.

ARANJAT

fresco y escelente á 24 céntimos libra confitería de Vinent.

Tambien se encontrará un extraordinario surtido de confites.

NOVEDAD, BONDAD, BARATURA.
CIFUENTES 46.

ALMACEN DE VINOS

Anden de Levante núm. 17.

Vino catalan á 5 rs. plata quarter.

Vino del Priorato á 6 id. id. id.

Vino blanco dulce á 8 id. id. id.

Vino de Mallorca á 4 id. id. id.

Dichos vinos serán puestos en el domicilio del comprador.

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO

saldrá del puerto de Barcelona el 23 del actual el vapor trasatlántico

JOSÉ-BARÓ.

Admite carga y pasajeros y lo despacha D. Miguel Estela.

Imp. de M. Parpal; Bastion 39.